PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS EN SISTEMAS DOMÓTICOS/INMÓTICOS, DE CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA, Y DE VIDEOVIGILANCIA

Código: IFC365_3 **NIVEL: 3**

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1219_3: Implantar y mantener sistemas domóticos/inmóticos"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1219_3: Implantar y mantener sistemas domóticos/inmóticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2…. en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1. Configurar los equipos y dispositivos para la puesta en servicio del sistema domótico/inmótico cumpliendo los requisitos funcionales del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1. Interpretar las especificaciones recogidas en el proyecto de instalación y/o de integración del sistema domótico/inmótico a implantar con objeto de identificar la arquitectura, componentes y tecnologías que intervienen en el sistema.	☐	☐	☐	☐
1.2. Revisar la ubicación e instalación de los equipos, dispositivos e infraestructura, comprobando que garantiza la configuración, programación y puesta en marcha del sistema domótico/inmótico, de acuerdo con los requisitos funcionales del proyecto.	☐	☐	☐	☐
1.3. Planificar y realizar la configuración y parametrización física y lógica de los equipos y dispositivos que forman el sistema domótico/inmótico, para su puesta en servicio, cumpliendo los requisitos funcionales fijados por el proyecto y según los procedimientos establecidos por la organización.	☐	☐	☐	☐
1.4. Configurar la pasarela residencial, en su caso, para conectar las distintas redes internas que componen el sistema domótico/inmótico con las redes públicas de datos, para acceder a los servicios que proporcionan y permitir el acceso al sistema desde el exterior, según las especificaciones del proyecto.	☐	☐	☐	☐

1. Configurar los equipos y dispositivos para la puesta en servicio del sistema domótico/inmótico cumpliendo los requisitos funcionales del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5. Poner en marcha el sistema domótico/inmótico siguiendo el protocolo de pruebas establecido por la organización y de acuerdo con las especificaciones funcionales del proyecto.	☐	☐	☐	☐
1.6. Elaborar el informe de puesta en marcha del sistema domótico/inmótico, incluyendo la configuración de los equipos, de los dispositivos y las pruebas de puesta en marcha realizadas, con objeto de registrar la información para su uso posterior, según normas de la organización.	☐	☐	☐	☐

2. Elaborar los inventarios de los equipos, dispositivos y del software que componen el sistema domótico/inmótico, para garantizar su identificación y localización, aplicando las normas establecidas por la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1. Elaborar el inventario de componentes hardware y aplicaciones software para registrar las características, localización y estado de los mismos, según las normas de la organización.	☐	☐	☐	☐
2.2. Registrar las configuraciones de los equipos y aplicaciones del sistema domótico/inmótico en el inventario, según procedimiento establecido por la organización, para facilitar las labores de recuperación en caso de fallos.	☐	☐	☐	☐
2.3. Mantener el inventario actualizado registrando todos los cambios producidos en el sistema domótico/inmótico, tanto a nivel de hardware, como de software y de configuración, según procedimiento establecido por la organización.	☐	☐	☐	☐

2. Elaborar los inventarios de los equipos, dispositivos y del software que componen el sistema domótico/inmótico, para garantizar su identificación y localización, aplicando las normas establecidas por la organización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4. Registrar y referenciar los manuales técnicos de los dispositivos y equipos del sistema domótico/inmótico en la documentación generada, para su uso posterior, según el procedimiento establecido por la organización.	☐	☐	☐	☐

3. Adaptar el software de control a los cambios de funcionalidades del sistema domótico/inmótico de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1. Planificar y referenciar la configuración y parametrización del software de control del sistema para su puesta en funcionamiento, de acuerdo con los requisitos funcionales fijados por el proyecto, los protocolos de configuración establecidos por los elementos software del sistema domótico/inmótico y los procedimientos establecidos por la organización.	☐	☐	☐	☐
3.2. Revisar la ubicación e instalación de los equipos de monitorización y control del sistema, comprobando que garantiza la configuración, programación y puesta en marcha del sistema domótico/inmótico, de acuerdo con los requisitos funcionales del proyecto.	☐	☐	☐	☐
3.3. Programar las funcionalidades del software de control teniendo en cuenta las distintas técnicas y lenguajes de desarrollo y estándares de referencia de sistemas de control domótico/inmótico, utilizando las herramientas proporcionadas por el sistema, según especificaciones técnicas y necesidades de uso.	☐	☐	☐	☐
3.4. Configurar la pasarela residencial, en su caso, implementando nuevos servicios y aplicaciones, utilizando estándares software de desarrollo de estos servicios, según necesidades especificadas.	☐	☐	☐	☐

3. Adaptar el software de control a los cambios de funcionalidades del sistema domótico/inmótico de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5. Realizar las pruebas de puesta en marcha de las funcionalidades de visualización y control del sistema para verificar que cumplen las especificaciones del proyecto, siguiendo el protocolo establecido por la organización.	☐	☐	☐	☐
3.6. Elaborar el informe de puesta en marcha de la aplicación de monitorización y control incluyendo las actividades realizadas y las incidencias detectadas, para su uso posterior, siguiendo las normas establecidas por la organización.	☐	☐	☐	☐

4. Mantener el sistema domótico/inmótico tanto a nivel hardware como software para garantizar su funcionamiento, de acuerdo con requisitos funcionales y criterios de calidad establecidos en el proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1. Definir los procedimientos específicos de mantenimiento de los equipos y dispositivos que componen el sistema domótico/inmótico para garantizar su funcionalidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.2. Elaborar el plan de mantenimiento preventivo del sistema domótico/inmótico para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, de acuerdo con los procedimientos específicos requeridos por los componentes del sistema, y por la organización.	☐	☐	☐	☐
4.3. Realizar la localización de averías y reparación o sustitución de los componentes hardware y software del sistema informático que soporta el sistema domótico/inmótico para mantenerlo operativo, utilizando herramientas específicas, aplicando los procedimientos normalizados y cumpliendo las normas de seguridad establecidas por la organización.	☐	☐	☐	☐

4. Mantener el sistema domótico/inmótico tanto a nivel hardware como software para garantizar su funcionamiento, de acuerdo con requisitos funcionales y criterios de calidad establecidos en el proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4. Elaborar y actualizar el manual de identificación y resolución de incidencias del sistema domótico/inmótico cada vez que se detecte una incidencia nueva, indicando la información más relevante respecto a la misma, de acuerdo con los procedimientos específicos requeridos por los componentes del sistema, indicando tareas, tiempos y resultados previstos.	☐	☐	☐	☐